

ACTA No. 72

Siendo las 9:00 del día 25 de Marzo del 2017 en las oficinas de la compañía COTRAFUR S.A. previa convocatoria publicada en el diario la Hora realizada por los señores Marcelo Olmedo Presidente Ejecutivo y Sandra Gualotuña Gerente General , se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Apertura de la sesión a cargo del Sr. Presidente
- 3.- Analizar la situación de la Señora Secretaria
- 4.- Informe del señor Presidente
- 5.- Informe de la señora Gerente
- 6.- Informe del señor Comisario
- 7.- Elección de los señores Comisarios Principal y Suplente
- 8.- Aprobar los balances año 2016
- 9.- Aprobar Plan de trabajo y presupuesto
- 10.-Analizar facturación SRI.

Nota.- Se convoca especial y expresamente al señor comisario Patricio Benítez.

Como primer punto.- Constatación del quórum.- Por secretaria se procede a constatar el quórum reglamentario se encuentran presentes los señores accionistas: Alemán María, Benítez Gonzalo, Benítez Patricio, Bonilla Carlos, Cruz Mauricio, Fajardo Liliana, Gallegos Christian, Jiménez Víctor , Lincango Luis, Olmedo José, Olmedo Marcelo, Páez Jorge, Pazmiño Byron, Pérez Guillermo, Ramos Diego, Salazar Mario, Tafur Cesar. Los señores Alemán Rubén, Amangano Carlos, Asadovay Alicia, Mosquera Samuel, Ponce Carlos se hacen presentes por medio de sus representantes señores: Ortega Marlene, Amangano Byron, Primintela Rolando, Mosquera Edison y Ponce Carlos Alexer respectivamente. Encontrándose presente el 59,99% del capital social de la compañía.

Por secretaria se da lectura a la convocatoria, acto seguido pide la palabra la señora María Alemán y sugiere que el tercer punto analizar la situación de la señora secretaria sea cambiado por el octavo punto aprobar los balances año 2016. Apoya la moción el Sr. Pérez Guillermo y es aceptada por el ciento por ciento del capital presente.

El señor Guillermo Pérez pide a la asamblea que se añada a la convocatoria como décimo punto.- Analizar facturación SRI, moción que es aceptada por el ciento por ciento del capital presente.

Como segundo punto.- Apertura de la sesión a cargo del señor Presidente.- Toma la palabra el señor Marcelo Olmedo para dar la bienvenida a los presentes y a la vez se dirige a los socios con el fin de que los puntos a tratar, se resuelvan de la mejor manera y colaboren con las ideas y resoluciones y así sacar un buen resultado para el mejoramiento de la compañía.

Como tercer punto.- Aprobar los balances año 2016.- Toma la palabra la señora contadora María Alemán para explicar el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Situación Financiera. Luego de una amplia deliberación se pone a consideración de la asamblea, siendo aprobado por unanimidad del capital presente. Los Estados financieros son parte del expediente.

Como cuarto punto.- Informe del señor Presidente.- Se da lectura y explicación del informe presentado por el señor presidente, una vez culminado se pone en consideración a la asamblea, siendo aprobado por unanimidad del capital presente. El informe es parte del expediente.

Como quinto punto.- Informe de la señora Gerente.- Se da lectura al informe de gerencia. Una vez culminado solicita la palabra el señor Guillermo Pérez y pregunta que en el momento actual según los balances cuanto es el monto de la deuda de los accionistas, toma la palabra la señora gerente para indicar que han sido pocas las personas que han cancelado y casi no ha variado el valor de la deuda. Toma la palabra la señora Fajardo Liliana y pregunta que en el caso de la facturación, hay que llevar las facturas de la compañía a la institución en donde se trabaja, la señora gerente contesta que sí, que nosotros como compañía tendremos que hacernos cargo del pago, y las facturas de cada uno van a salir con los datos de cada persona, y en donde dice señores, estará impreso el nombre de la operadora y el número de ruc. Además explica sobre la nueva forma de participar en el SERCOP que es por catálogo dinámico inclusivo, es decir catalogando a la compañía y a las personas que deseen trabajar en instituciones públicas, pero el contrato puede durar dos o tres meses, y a través de la FENATEI se está luchando para que los contratos duren más tiempo, ya que los señores transportistas hacen una inversión y no se puede tener trabajo solo para unos pocos meses.

Una vez terminado se pone a consideración de la asamblea siendo aprobado por unanimidad del capital presente.

El informe es parte del expediente.

Como sexto punto.- Informe del señor Comisario.- Se da lectura al informe del señor comisario, una vez terminado se pone a consideración por la asamblea, siendo aprobado por unanimidad por el capital presente.

El informe es parte del expediente.

Como séptimo punto.-Elección de los señores Comisarios Principal y Suplente.- El señor Marcelo Olmedo pide que se dé candidatos para la elección de Comisarios Principal y Suplente.

Toma la palabra el señor Christian Gallegos y mociona que el señor Patricio Benítez sea reelecto en las funciones de comisario, moción que es apoyada por todos los presentes.

Toma la palabra el señor Marcelo Olmedo para preguntar al señor Patricio Benítez si acepta la reelección como comisario, el señor Benítez responde que si acepta.

Para la elección del comisario suplente, mocionan todos los presentes que también sea reelecto el Sr. Elías León.

Quedando nuevamente el señor Patricio Benítez como Comisario Principal y el Señor Elías León Comisario Suplente.

Como octavo punto.- Analizar la situación de la señora secretaria.- Toma la palabra el señor Marcelo Olmedo, y se dirige a los presentes y comenta que, como este asunto es un poco delicado, sugiere que se den comentarios, sugerencias para decidir si a la señora secretaria se le despide o no.

Toma la palabra el señor Guillermo Pérez para decir, que una vez analizado los balances, la señora contadora ha explicado que los ingresos no cubren los egresos, quisiera la opinión profesional de la señora gerente ante esta situación. Toma la palabra la señora Sandra Gualotuña Gerente General y explica que no se pudo atender la solicitud del Sr. Pérez Guillermo sobre el recorte de personal porque no hay dinero para la liquidación ahora las leyes son más fuertes no es como antes en que se podía despedir a una persona con cualquier pretexto y no hacer la liquidación. Además comentó con el señor Olmedo Marcelo que si la situación sigue mal en la compañía, se tendría que prescindir de los servicios de la señora secretaria, ya que en el año anterior se había hecho todo lo posible por conseguir trabajo en alguna institución donde dar servicio para que genere alguna utilidad a la compañía, y se tuvo la suerte de conseguir dos escuelas para poder trabajar y se tiene un ingreso de 600,00 dólares mensuales.

El Señor Bonilla Carlos solicita se indique que actividades cumple la señora secretaria y según eso se podrá decidir si la señora debe o no continuar.

Acto seguido la señora Gerente General informa que la señora secretaria nos ayuda con varias actividades prepara la información para hacer las declaraciones al SRI, anexos transaccionales, ir a dejar facturas, hace depósitos, gestiones en las escuelas.

Con los ingresos que se obtuvo de las escuelas se pudo cubrir el sueldo de la señora.

Para este año se han considerado también los rubros de esos ingresos para el pago de su sueldo considerando también que hay una cuenta por cobrar de los accionistas. Además se va a seguir buscando fuentes de trabajo.

Toma la palabra el señor Mosquera Edison y se dirige a los presentes y comenta que sería bueno que todos cumplan con sus obligaciones, además el éxito sería adquirir una oficina propia y la compañía se evitaría de pagar arriendo.

El Sr. Bonilla Carlos comenta que no es justo que todo el trabajo se le deje a la señora Gerente General.

Toma la palabra la señora María Alemán para decir que hay que analizar el desperdicio de recursos que se hace al licitar y no ganar, piensa que la solución es ver como se hace para obtener más ingresos, ya que se está trabajando por algo que no genera ninguna utilidad, más bien si se buscara la forma de conseguir más ingresos no hubiese necesidad de despedir a nadie.

Toma la palabra el señor Páez Jorge y expone que si se le despide a la señora secretaria, todo el trabajo va a ser responsabilidad de la señora gerente, y ninguno de los socios podrá exigir algún documento que se necesite si la señora gerente tenga que salir a alguna diligencia y cerrar la oficina, en cambio propone que la señora secretaria continúe hasta que se pueda obtener mejores ingresos.

Toma la palabra el señor Guillermo Pérez y dice que las cuotas ordinarias no cubren los costos de personal, es decir sueldos, y décimos, y no cubre el déficit. Por lo que solicita que se empiece a vender repuestos, llantas, etc. Ahí también se obtendría algún ingreso.

La señora Gerente General indica que con los ingresos que se pudo obtener se cubrió algunos gastos. La falta de colaboración en los pagos de las cuotas nos ha llevado a esta situación. Sin dinero no se puede hacer las actividades que estuvieron planificadas. Del dinero que se obtuvo del reclamo del impuesto a la renta se puede tomar una parte para hacer esta adquisición y empezar con la compra de repuestos; por lo que solicita que todos se comprometan en comprar aquí los repuestos que se traiga.

A su vez explica que con la nueva resolución del SRI en cuanto a la facturación el trabajo va incrementar. Y necesita que alguien le ayude en sus actividades.

Por resolución de la asamblea se resuelve que la señora secretaria continúe en sus funciones hasta nueva orden.

Como noveno punto.- Aprobar el plan de trabajo y presupuesto.- Toma la palabra el señor Marcelo Olmedo, y procede a dar lectura al plan de trabajo preparado para el año 2017.

A continuación la señora Sandra Gualotuña procede a dar lectura al presupuesto de ingresos y gastos para el año 2017. Una vez terminada la lectura del plan de trabajo y el presupuesto se pone a consideración de la asamblea el señor Páez Jorge mociona que sea aprobado el plan de trabajo y el presupuesto, moción que es apoyada por el señor Pazmiño Byron y aceptada por el ciento por ciento del capital presente.

Como décimo punto.- Analizar facturación SRI.- La señora Gualotuña Sandra procede a dar lectura a la Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000194 emitida por el SRI sobre el nuevo sistema de facturación. Una vez concluida explica que si algún socio está trabajando con "X" compañía, ya no podrá facturar directamente como persona natural sino con facturas de COTRAFUR para que a su vez COTRAFUR sea quien pague al accionista.

Toma la palabra el señor Guillermo Pérez y pide que se explique, como se va hacer en el caso de la ESPE con sus estudiantes. La señora Sandra Gualotuña indica que tendría que solicitar las facturas de la compañía para que estas sean entregadas a los estudiantes. COTRAFUR tendría que hacer la respectiva recaudación para proceder a cancelar a usted por el servicio.

Además indica que las próximas facturas que cada uno saque ya vendrán impresas el nombre de la operadora y el ruc de la compañía a la que pertenece. El señor Primintela Rolando indica que todavía no está muy claro el tema que se busque la forma de que el SRI nos ayude con una capacitación. La señora Gualotuña Sandra indica que se va hacer el trámite respectivo.

Sin ningún otro tema que tratar el señor Olmedo Marcelo agradece por la asistencia de los presentes.

Siendo las 12:20 P.M. queda clausurada la sesión para su constancia firman:



Sr. Marcelo Olmedo

PRESIDENTE EJECUTIVO

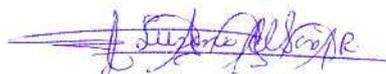


cotrafur s.a.
transporte



Lcda. Sandra Gualotuña

GERENTE GENERAL



Sra. Susana Albán

SECRETARIA